



**ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD  
PARA LA COMPRAVENTA DE SUPERFICIE MULTIPROPOSITO REDUCTORA DE  
IMPACTO PARA PRACTICAS DEPORTIVAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO  
NACIONAL IBAGUÉ**

LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL, en desarrollo de lo previsto en la modalidad excepcional, consagrada en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto 4791 de 2008, modificado y adicionado por el Decreto 4807 de 2011; y el artículo 7 del Acuerdo No. 12 del 13 de diciembre de 2010 emanado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Liceo Nacional en el cual se reglamentan los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de los recursos de los Fondos Educativos, realizó el presente **ESTUDIO PREVIO** donde se procede a contratar la compraventa de una superficie multipropósito reductora de impacto para la práctica de deportes de la institución.

**1. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.**

LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL, dentro de las actividades deportivas, lúdicas y recreativas en busca de bienestar, mejoramiento de las prácticas y entrenamientos de las diferentes disciplinas de la educación física, y, en especial las relacionadas con aeróbicos, gimnasia artística, porrismo, danzas, actividades deportivas que son desarrolladas por un gran número de alumnas de los diferentes grupos deportivos de la institución. Para tal fin se hace necesario la adquisición de una superficie reductora de impacto tipo "Tatami", que ofrezca máxima amortiguación y evite en gran porcentaje lesiones; superficie de fácil ensamblaje y transportabilidad, resistente al trato duro y a la humedad; por lo anterior se hace necesario e indispensable la compra de estos elementos, para garantizar el fortalecimiento, desarrollo y difusión de las prácticas deportivas y aprovechamiento del tiempo libre. Por ello, es necesario adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la Institución y con esto se lograra suplir y cumplir a satisfacción con las diferentes modalidades y necesidades deportivas. En el presupuesto de la Institución Educativa existen recursos para materiales y suministros y así suplir las necesidades para el mejor funcionamiento de las dependencias de educación física de la Institución. Se encuentra entonces oportuno proceder a la celebración del contrato de compra de implementos deportivos.

**2. OBJETO A CONTRATAR**

**COMPRAVENTA DE SUPERFICIE MULTIPROPOSITO REDUCTORA DE IMPACTO PARA  
PRACTICAS DEPORTIVAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL IBAGUÉ**

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SUPERFICIE DE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD TIPO TATAMI CON SOFT CORE EN EL MEDIO ; DIMENSION 1,00 MTS X 1,00 MTS X 42 mm DE ESPESOR; BICOLOR; BORDES DENTADOS PARA ENSAMBLAJE	UNIDAD	100



Ministerio de Educación Nacional  
**INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL**  
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 y 1202 de Diciembre 01 de 1999

### **3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:**

Las propuestas deberán ser radicadas en la Ventanilla Única de Correspondencia de LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL, sede principal, ubicada en el municipio de Ibagué, según hora y fecha y hora prevista en el cronograma. Las propuestas que no se encuentren radicadas en la fecha y hora fijada para la recepción de propuestas, serán consideradas como propuestas extemporáneas y no serán tenidas en cuenta (las propuestas radicadas en otras dependencias o en hora y fecha diferente, tampoco se tendrán en cuenta).

Así mismo, los artículos a comprar deben ser de buena calidad, con las especificaciones solicitadas, y, a los precios promedios del mercado.

### **4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO.**

El valor estimado para esta contratación es la suma de **ONCE MILLONES DE PESOS M/L (\$11.000.000.oo)**.

El Plazo de ejecución para esta contratación es de tres (3) días hábiles.

### **5. CERTIFICACIÓN Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**

Para tal fin se cuenta con la **Disponibilidad Presupuestal No. 2012000092 del 14 de noviembre de 2012**, con cargo al Rubro 03210604, **OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS**, por un valor estimado de **ONCE MILLONES DE PESOS M/L (\$11.000.000.oo) M/cte.**

El valor del contrato a suscribir, se ubica en el rango del régimen excepcional de contratación para Fondos de Servicios Educativos, y se ejecutará a través de **CONVOCATORIA PUBLICA A OFERTAR**, la cual aplica para la selección de la cotización más favorable, con el fin de dar cumplimiento a la necesidad objeto del presente proceso, de conformidad con lo establecido por el Consejo Directivo de la institución.

Ibagué, 14 de noviembre de 2012

**INES HERRERA VIZCAYA**

Rectora  
(ORIGINAL FIRMADO)